

173858

Guayaquil, 22 de Mayo del 2019

Señor
OSCAR VICENTE LAVAYEN MORAN
Ciudad.-

147680-11-2013

De mis consideraciones

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía DAMATO S.A., en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de reelegirlo como PRESIDENTE de la misma, por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Los Estatutos Sociales de la compañía constan en la escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, doctor Piero Gastón Aycart Vincenzini, el 10 de octubre del 2013, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 31 de octubre del 2013.-

Muy atentamente,



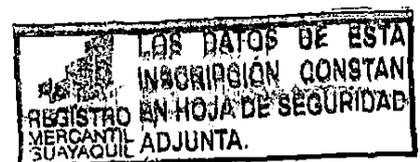
JORGE JIMMY SEMINARIO MEDINA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía DAMATO S.A., para el cual he sido reelegido. Dejo constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, con cedula de ciudadanía 0914060470.-

Guayaquil, 22 de mayo del 2019.-



OSCAR VICENTE LAVAYEN MORAN
Dom: Ciudadela LA CHALA, Domingo Sabio #2004 y la 13 ava





NUMERO DE REPERTORIO:24.237
FECHA DE REPERTORIO:27/may/2019
HORA DE REPERTORIO:10:23

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintisiete de Mayo del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **DAMATO S.A.**, a favor de **OSCAR VICENTE LAVAYEN MORAN**, de fojas **23.768** a **23.771**, Registro de Nombramientos número **6.791**.

ORDEN: 24237




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 29 de mayo de 2019

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0014106

FIRMA: 

06 JUN 2019 13:45

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO